



Revista de Ciencias Humanísticas y
Sociales (ReHuso)
E-ISSN: 2550-6587
rehuso@utm.edu.ec
Universidad Técnica de Manabí
Ecuador

Sánchez Choez, Lilia; Guaranguay Chaves, Carmen; Tapia Mieles, Agustina; Chávez Vélez, Miriam

IMPLICACIONES ÉTICAS Y SOCIALES EN LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN Y EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA

Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso), vol. 2, núm. 3, septiembre-diciembre, 2017, pp. 119-139
Universidad Técnica de Manabí

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673171016008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

IMPLICACIONES ÉTICAS Y SOCIALES EN LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN Y EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA

AUTORAS: Lilia Sánchez Choez¹

Carmen Guaranguay Chaves²

Agustina Tapia Mieles³

Miriam Chávez Vélez⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: lsanchez84@uleam.edu.ec

Fecha de recepción: 5 de septiembre 2017

Fecha de aceptación: 31 de octubre 2017

Resumen

El presente estudio se realizó con el objetivo de describir, mediante un enfoque cualitativo, las implicaciones éticas y sociales que desempeñan profesionales de enfermería en la atención a los adultos mayores. En este contexto, los avances tecnológicos en el campo de la salud, demuestran que el profesional de enfermería debe tener incorporado en su ejercicio profesional principios éticos, visión humanística, conocimientos básicos de las leyes y un sentido de responsabilidad que lo capaciten para prestar una atención integral adecuada. El análisis ético debe comenzar con una valoración cuidadosa del estado del paciente y de la naturaleza de su enfermedad, las preferencias del enfermo, sus juicios de valor y su realidad social, cultural y económica. Es necesario que en el quehacer cotidiano de los profesionales de la salud se vuelva a dar

¹ Profesora Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

² Profesora Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

³ Profesora Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

⁴ Profesora Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.



prioridad al servicio del individuo, su familia y su comunidad, ya que en el medio hospitalario actual se tiende a poner mayor énfasis en el avance tecnológico y científico y en los aspectos técnicos o políticos del trabajo. De esta forma, el presente trabajo se realizó con el propósito de aportar nuevos conocimientos que puedan servir como base para mejorar la calidad del cuidado al adulto mayor en el ámbito de la salud.

Palabras clave: Implicaciones éticas; Enfermería; Calidad de vida; Adulto mayor; Atención integral.

ETHICAL AND SOCIAL IMPLICATIONS IN THE QUALITY OF LIFE OF ADULT HIGHER FROM INTERVENTION AND PERFORMANCE OF NURSING PROFESSIONAL

Abstract

The present study was carried out with the objective of describing, using a qualitative approach, the ethical and social implications that nurses care for older adults. In this context, technological advances in the field of health, show that nursing professional should have incorporated in their professional ethical principles, humanistic vision, basic knowledge of the laws and a sense of responsibility that enable it to provide adequate comprehensive care. The ethical analysis must begin with a thorough assessment of the status of the patient and the nature of his illness, the preferences of the patient, his judgments of value and its social, cultural and economic reality. It is necessary to again give priority to the service of the individual, their family and their community, since in the current hospital setting tends to place greater emphasis on scientific and technological progress and the aspect in the daily

work of health professionals I technical or political work. Thus, the present work was carried out with the purpose of providing new knowledge that can serve as a basis for improving the quality of care to the elderly in the field of health.

Keywords: Ethical implications; Nursing; Quality of life; Older adult; Comprehensive care.

Introducción

El envejecimiento poblacional no es un fenómeno exclusivo de las sociedades modernas, ha estado presente en todas las etapas del desarrollo social. En América Latina ha habido en las últimas décadas un envejecimiento importante de su población; demográficamente este proceso ha tenido diferentes implicaciones, entre ellas el carácter humano y ético que debe estar presente en el cuidado de los adultos mayores, especialmente en profesionales de la salud y en el ámbito de la enfermería.

Durante la atención de enfermería se presentan escenarios que implican derechos, deberes y obligaciones del profesional, tanto para sus pacientes, colegas y público en general. Identificar las implicaciones éticas que tienen estos profesionales permitirá orientar o reforzar la información que estos manejan sobre el aspecto anteriormente mencionado. El concepto de profesional incluye responsabilidad legal y moral en cuanto a los actos que realicen.

En este orden de ideas, este trabajo intenta caracterizar las implicaciones éticas y sociales en la calidad de vida del adulto mayor a partir de la intervención y el desempeño profesional de la enfermería. Por ello, la enfermería se reconoce socialmente como una profesión de servicio, orientada netamente a ayudar,

servir y cuidar la salud de las personas; se puede decir que las enfermeras han representado la esencia del sistema de atención a los adultos mayores.

Desarrollo

Hacia una concepción social de la enfermería

La enfermería es el conjunto de actividades profesionales con un cuerpo de conocimientos científicos propios, desarrollados dentro de un marco conceptual destinados al cuidado de la salud del individuo, familia y comunidad, tomando en cuenta la promoción de la salud y calidad de vida, la prevención de la enfermedad y la participación de su tratamiento, incluyendo la rehabilitación de la persona, independientemente de la etapa de crecimiento y desarrollo en que se encuentre, debiendo mantener al máximo, el bienestar físico, mental, social y espiritual del ser humano.

Según Aguirre (2009), los cuidados de enfermería son la base principal para la recuperación de la salud de los pacientes que se encuentran aquejados por alguna enfermedad; no solo se basa en la administración de medicamentos, sino también en el trato que recibe el paciente, la empatía por parte del personal de salud y el respeto hacia su cultura, por ello la investigación tuvo como propósito determinar la percepción de los adultos mayores hacia los cuidados recibidos por parte de la enfermera y de esa manera poder medir los resultados obtenidos en las encuestas, mediante nuestros indicadores que fueron favorable, medianamente favorable o desfavorable. "El envejecimiento es un proceso complejo del ser humano con componentes fisiológicos, psicológicos y socioculturales" (Abad, 2010).

Por lo cual experimenta una amplia gama de necesidades y problemas, que requieren una comprensión y cuidado por parte de la enfermera para promover la salud, bienestar y la recuperación ante la enfermedad, toda vez que es susceptible y vulnerable a accidentes y caídas derivados del proceso de remisión, progresiva de sus funciones físicas, psicológicas y socioculturales que lo hace vulnerable a adquirir enfermedades crónico degenerativas que requieren de cuidados preventivo recuperativos.

La intervención de enfermería en el manejo de los cuidados de los adultos mayores se divide en las medidas generales que deben ser aplicadas con todos los pacientes y las medidas específicas de acuerdo con el cuadro clínico que tengan estas personas.

Principios éticos en la práctica de enfermería

En el curso de la historia de la humanidad nunca se había registrado un avance tecnológico científico tan importante como el que se ha observado en el siglo pasado y en este principio de milenio. Se puede decir que el actual es un período único de la humanidad, en el que han adquirido nuevos y fascinantes poderes sobre la vida y al mismo tiempo se ha entrado a un mundo fértil en nuevos conceptos de las ciencias de la vida y la moral, los cuales exigen un cambio en los paradigmas de la práctica de las profesiones de la salud (Sánchez, 2014).

En este contexto, la enfermería es un trabajo que requiere la posesión de conocimientos técnicos, gran cantidad de conocimientos formales, capacidad de comunicación, complicidad emocional y otras muchas cualidades, por lo que se considera también como "un complejo proceso de pensamiento que lleva del

conocimiento a la técnica, de la percepción a la acción, de la decisión al tacto y de la observación al diagnóstico" (Perrenoud, 2014).

La relación entre enfermera y persona (enferma o sana) no ha sido abordada ni estudiada de la misma forma que la relación médico-paciente, pero se sabe que es un aspecto de esencial trascendencia para lograr los objetivos y propósitos de salud. Es una relación interpersonal en la cual ambos, la enfermera y la persona se encuentran para llevar a cabo en conjunto una serie de acciones dirigidas a mantener o recuperar la salud. También es una relación ética, donde los valores de cada uno deben ser conocidos y considerados de igual importancia, lo que exige del personal de enfermería un comportamiento práctico moral. Cuando un paciente presenta complicaciones se originan dilemas éticos, ante los cuales lo primero es determinar qué se pretende lograr y si esto realmente va a beneficiar al enfermo.

De acuerdo con Berechel (2011), la enfermera o el enfermero de nuestros tiempos no sólo amerita una preparación fundamentada en los conocimientos científicos que exige el avance tecnológico moderno, sino que también debe desarrollar la sensibilidad frente al dolor y un humanismo genuino que se interese por los problemas del ser humano. Corresponde al personal de salud crear un ambiente en el que los valores, costumbres y creencias del individuo sean respetados y se ayude al enfermo a mantener, desarrollar o adquirir autonomía personal y autodeterminación, bajo la guía de criterios profesionales.

Ética en el profesional de enfermería

Un dilema que se vive en el ámbito de la salud es "enfrentar la muerte", para lo cual es indispensable diferenciar entre eutanasia, dignidad de la muerte y ensañamiento terapéutico y que se puede discernir, no solamente a través del conocimiento profundo de la bioética, sino también de la más recta conciencia.

Pérez (2005) sostiene que es preciso imponer siempre un límite a la actuación y decisiones de enfermería en su interacción con el usuario y este límite implica el respeto a la libre decisión del paciente y a la expresión de su personalidad en todos sus aspectos; el usuario tiene derecho a aceptar o rechazar cualquier tratamiento que se le sugiera y al profesional de enfermería sólo le corresponde explicar y justificar la necesidad del procedimiento y, si el caso lo requiere, advertir de los riesgos de rechazarlo.

Ejemplos de dilemas éticos son los siguientes: ¿Es correcto decirle a una mujer embarazada que espera con ansias su primer hijo, que el resultado de su ultrasonido indica que el embrión presenta serias malformaciones incompatibles con la vida? ¿Es correcto informarle a un paciente que le quedan pocas semanas de vida debido a un mal en etapa terminal? ¿Es correcto sugerirle a un usuario que la única oportunidad de vida que le queda es que acepte un órgano trasplantado cuyo donante es un animal? ¿Es éticamente correcto aceptar que una madre se embarace con el único fin de lograr células para transplantárselas a otro hijo que padece de leucemia? Todas estas interrogantes, y muchas más, enfrenta diariamente el personal de enfermería de todo el mundo,

porque se mantiene en estrecha relación con el paciente y conoce cada caso de manera personal e íntima.

Desde la perspectiva de Cabrera (2008), las enfermeras tienen cuatro responsabilidades fundamentales: promover la salud, prevenir las enfermedades, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. La necesidad de cuidados de enfermería es universal y el respeto por la vida, la dignidad y los derechos del ser humano son condiciones esenciales de la enfermería, que no hace distinción alguna de nacionalidad, raza, religión, color, edad, sexo, opinión política o posición social. La primera responsabilidad de la enfermera es la consideración a las personas que necesitan su atención profesional; al proporcionarles atención, la enfermera crea un medio en el que se respetan sus valores, costumbres y creencias.

La enfermera mantiene reserva sobre la información personal que recibe y juzga juiciosamente cuándo ha de compartirla con alguien. Explica Castro (2010), que la enfermera o el enfermero tiene responsabilidad legal por las acciones, decisiones y criterios que se aplican en la atención de enfermería directa o de apoyo, considerando que enfermería es una profesión independiente, que contribuye con otras profesiones afines a proporcionar los cuidados de salud necesarios.

Además, el profesional de enfermería debe mantenerse informado sobre nuevos estudios y planes de acción para detectar las consecuencias perjudiciales que el medio ambiente ejerce sobre el ser humano e, igualmente, sobre los planes de conservación de los recursos naturales, la magnitud de los problemas relacionados con el hábito de fumar y el control del uso de estupefacientes, con

el objeto de ayudar a la comunidad y autoridades sanitarias en sus esfuerzos por fomentar y conservar salud de la población. Los valores expresados con más frecuencia en la acción de los profesionales de enfermería son: dignidad, vida, salud física, psicológica y espiritual, relación solidaria con los demás, ejercicio responsable de la autonomía, confidencialidad, bienestar individual y social, unidad y participación de la familia, veracidad, rectitud, honradez, buen juicio en la toma de decisiones, empeño por actualizar conocimientos y mantener la competencia, buen uso y aprovechamiento de los recursos y desarrollo de un ambiente laboral seguro, cálido, respetuoso y que favorezca el trabajo en equipo.

La ética de la enfermería con los adultos mayores

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, un adulto mayor es aquella persona que tiene de 60 años a más, clasificándolos de la siguiente manera: de 60 a 74 años son de edad avanzada, de 75 a 90 años son ancianas y mayores de 90 años son grandes viejos. El adulto mayor requiere de una atención integral y multidisciplinaria. La adaptación al envejecimiento no es tarea fácil para los adultos mayores y requiere que los profesionales que participan en su cuidado se caractericen por una muy especial vocación y amor al trabajo con este grupo etáreo, lo que se traduce en una actitud que trasunta valores como: el respeto por el otro, la autonomía y la compasión para brindar cuidados humanizados al adulto mayor y que se extiende también a su grupo directo de cuidadores.

A criterio de Castel (2007), el cuidado en el ámbito de la enfermería relacionado con los adultos mayores debe ser efectivo

por las características y situación de los adultos mayores en la familia y sociedad. Cuidar implica conocer a cada persona, interesarse por esa persona. Interesarse implica, paradójicamente, desinteresarse de uno mismo, lo cual es algo difícil.

La perspectiva sanitaria ha dejado de ser únicamente asistencial y hoy comprende también la promoción, prevención, rehabilitación y la educación. La formación y el desarrollo de competencias en la profesión de la enfermería permite la intervención oportuna ya que aporta no solo con un conjunto de conocimientos apropiados y las habilidades y destrezas, sino también la capacidad de saber responder a problemas que enfrenta la población adulta mayor, garantizando la calidad de atención, potenciando el desarrollo social.

Según Estrella (2013), el adulto mayor, en razón a su edad, debe enfrentar situaciones difíciles como son: la disminución de sus sentidos, su incapacidad para mejorar su rendimiento y su producción, así como los esfuerzos de dominio de la voluntad para lograr superar las deficiencias en su organismo, muy propias de su edad; a medida que envejecen las personas, es propio de esta etapa, que las actividades físicas y respuestas psicológicas se realicen con mayor lentitud; los sistemas orgánicos funcionan con una capacidad reducida, se observa una menor velocidad de respuesta y, a nivel social, el ritmo de las actividades suele disminuir.

El Código de ética para enfermeras del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), revisado recientemente en 2006, es una guía para la acción basada en los valores y necesidades sociales; este

código ha servido de norma para las enfermeras de todo el mundo desde su adopción, en 1953, y se revisa periódicamente para responder a las realidades de la enfermería y de la atención de salud en una sociedad cambiante. El código establece claramente que el respeto de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida, a la dignidad y a ser tratado con respeto, es inherente a la enfermería.

El personal de enfermería debe mantener la confidencialidad de toda información personal y utilizar discreción al compartirla; esto es vital para mantener un vínculo de confianza entre el paciente y el profesional de la salud, de lo contrario se podría perjudicar los intereses del paciente y la relación terapéutica y, en algunos casos, se podría poner al paciente en situación de riesgo.

En cambio, el Código Deontológico de Enfermería encierra un conjunto de deberes, derechos, normas éticas y morales que debe conocer el profesional de enfermería para aplicarla a la práctica diaria, que son de obligatorio cumplimiento para los profesionales de enfermería en su vida pública y privada.

Sostiene Moreno (2010) que la máxima defensa de los profesionales es el bienestar social, implícito en el fomento y preservación de la salud, en el respeto a la vida y a la integridad del ser humano. Para esto deben mantenerse actualizados mediante asistencia a jornadas, talleres, seminarios y congresos. Cumplir sus funciones con elevado espíritu de responsabilidad tomando en cuenta lo específico en el Código Deontológico de Enfermería.

La relación enfermera-paciente estará fundamentada en el respeto a la dignidad humana, como son la responsabilidad y el secreto

Profesional, como lo estipulan las normas y condiciones morales que acompañan la actividad que realizan los Profesionales de Enfermería y deben ejercer con libertad las normas y criterios científicos que le permitan precisar la atención adecuada en cada tipo de enfermo. "Sin discriminaciones personales colectivas, religiosas o políticas", según García (2014).

Funciones de la enfermería en el cuidado del adulto mayor

Dentro de la atención integral al adulto mayor, asegura García (2014), el profesional de enfermería debe desempeñar varias funciones que lo enmarcan en diferentes roles, tales como:

Rol gestor-administrativo: los recursos, tanto humanos como físicos, son siempre limitados, luego, es importante cuidarlos, aprovecharlos y sacar el mayor rendimiento de ellos y, en este aspecto, el Profesional de Enfermería juega un importante rol.

Rol social: la estadística sanitaria nos indica que nuestra sociedad va envejeciendo y sin embargo los recursos sociales siguen gestionados por la población activa. La función social de enfermería hay que entenderla como el enlace entre los adultos mayores y el resto de la población para obtener recursos que faciliten la atención de calidad a dicho grupo poblacional.

Rol docente: el saber, los conocimientos, la práctica y las habilidades, es algo que se debe transmitir para avanzar y mejorar la calidad asistencial. En este sentido, la función docente de enfermería tiene dos campos de acción que están

ligados y se retroalimentan mutuamente: la investigación y formación profesional.

Rol asistencial: se debe enfocar en ayudar al adulto mayor, sano o enfermo, a conservar o recuperar la salud para que pueda llevar a cabo las tareas que le permitan el mayor grado de independencia posible. La atención integral por parte de la enfermería geriátrica, tiene gran relación con el cuidado holístico que exalta las tendencias de la disciplina, la corriente de la transformación o simultaneidad persona/entorno.

Hernández (2008) afirma que la enfermería se preocupa por los aspectos biológicos, espirituales, psicológicos y sociales de las personas, centrándose en las respuestas que se relacionan con el entorno, la situación social y dinámica familiar, lo cual implica que el Profesional de Enfermería debe dar un tratamiento integral en cualquier ámbito en que se desempeñe: comunitario, ocupacional, gerencial y clínico.

Se destaca la necesidad de una reorientación de los programas de formación básica y post-básica de enfermería hacia la promoción de la salud, con el objeto de enfatizar el rol de la enfermera como educadora y mediadora entre el adulto mayor y su familia.

Por su parte, Kinerman (2011) afirma que toda práctica profesional se define socialmente por el dominio de un campo específico de conocimientos, por espacios ocupacionales asignados para su intervención y por la construcción de una identidad y una ética profesional. Señala además que la práctica de enfermería está conformada por tres funciones básicas que se realizan en dimensiones y ámbitos sociales diferentes, ellas son: cuidar la salud, administrar el cuidado de enfermería y los servicios de

salud, así como educar para la salud, las cuales se conjugan en su realización. Además, se han considerado como funciones de la práctica de enfermería, la investigación y la docencia, no siendo una tarea exclusiva de enfermería sino de toda profesión y disciplina que requiere producir conocimientos.

Así mismo, Lafortune (2011) señala que las dimensiones sociales de la práctica de enfermería son la individual y la colectiva; en ambas se realizan acciones diagnósticas, preventivas, terapéuticas y de rehabilitación. De tal manera, la enfermería comprende, tanto una propuesta o perfil académico, como una respuesta o perfil ocupacional; así, la formación académica contribuye a la elaboración de la propuesta; pero es en el ejercicio profesional donde ésta se confronta con la realidad y recibe la ubicación que la sociedad le asigna a través del espacio ocupacional.

La función social de la enfermería en la atención de los adultos mayores

La función social de la práctica de enfermería ha variado en la historia; por eso es importante el análisis de los modelos que la han sustentado y los aportes que se han dado desde esta práctica para la satisfacción de las necesidades de salud. Así, el modelo humanitario y cristiano de Nightingale, tuvo su mayor presencia desde finales del siglo pasado hasta el decenio de los años treinta. En la medida en que se desarrollaron los hospitales y clínicas, este modelo técnico buscó sus fundamentos científicos, entre 1936 y 1955; pero a la vez, se requirió desarrollar funciones administrativas para lograr la organización de los

servicios de salud y la función docente para formar los profesionales.

Explica López (2009), que en los decenios de los años cincuenta y sesenta, se comenzó a formar personal auxiliar y a delegar algunas acciones del cuidado profesional para desarrollar funciones administrativas. En el decenio de los años setenta, surgió la política de extensión de cobertura para las zonas rurales y marginales y se comenzaron a fortalecer los enfoques de enfermería comunitaria.

Las instituciones geriátricas y los roles de enfermería El cuidado de los adultos mayores que anteriormente era de obligación familiar, en el presente ha pasado a ser competencia de muy distintos estamentos sociales como consecuencia de los cambios que se han producido en los núcleos familiares, cada vez más dispersos, y por los cambios en el ámbito laboral, que exigen mayor tiempo y dedicación. Por otra parte, los adultos mayores, – hoy más longevos–, representan ya un importante núcleo de población con necesidades peculiares y específicas, que la sociedad moderna debe ir atendiendo. Desde el punto de vista sanitario, también han quedado atrás hospicios y hospitales psiquiátricos; las instituciones de adultos mayores son las que ahora forman parte significativa de su entorno social. En esta evolución y en estos cambios se van involucrando tanto medios físicos como personal sanitario; es así como hoy se puede hablar de Enfermería Geriátrica o Gerontológica.

Vallejo (2011) plantea que, en el marco de la atención al adulto mayor, se espera que los centros de asistencia geriátrica se constituyan en una respuesta adecuada a los problemas de las personas de edad avanzada que viven solas, que no tienen soporte

familiar, que presentan problemas de dependencia física o social o que deciden vivir en un entorno de estas características.

Por su parte, Abad (2010) expresa que, debido a que las personas de la tercera edad constituyen una población vulnerable, tanto en su salud como en la mayor indefensión ante posibles abusos, es necesaria una legislación específica que les brinde protección, así como también asegure la vigencia plena de los derechos humanos de los internados en instituciones geriátricas. Por lo tanto, toda institución geriátrica debe contar con suficientes profesionales disponibles, especialistas para interconsultas y un sistema de atención de urgencias médicas y traslados. Resalta la importancia de contar con profesional de enfermería calificado y suficiente. Añade que estas instituciones deben ser garantes de la seguridad, cuidado de la salud, alimentación adecuada y trato digno a los adultos mayores internados; y, que las infracciones a la ley al respecto, deberían ser sancionadas y dar lugar a las acciones judiciales originadas en las responsabilidades que se generen por el incumplimiento de dichas leyes.

Es por eso que el perfil formativo del profesional de enfermería cobra un papel relevante en la atención a los adultos mayores, resaltando la importancia de su participación en los siguientes aspectos que destaca Cabrera (2008):

Proceso de valoración de necesidades: el papel del Profesional de Enfermería es esencial en la puerta de entrada del usuario al sistema, pues para medir el nivel de dependencia con que llega, es necesario conocer la capacidad funcional que tiene para realizar las actividades básicas de la vida diaria, aspectos muy vinculados con la enfermería.

Proceso de atención a la dependencia: las intervenciones de enfermería deben ir encaminadas a conseguir el mayor grado de independencia del usuario adulto mayor, con planes de intervención realistas, interdisciplinares y buscando, en última instancia, la mejora en su calidad de vida. > Proceso de atención y tratamiento: en este proceso, el aporte específico de la enfermería es el plan de cuidados, adherido al plan de intervención interdisciplinaria.

Proceso de prevención de la enfermedad y la dependencia: la enfermería no sólo trabaja con problemas reales; también lo hace con alteraciones potenciales que se constatan a través de la presencia de factores de riesgo. Además de los clásicos programas de prevención de la enfermedad, la enfermería tiene un rol fundamental en la prevención primaria y secundaria de la dependencia, con el objetivo de mantener el máximo nivel de autonomía del usuario.

Proceso de atención a la agonía y duelo: la enfermería geriátrica, ante la inminente llegada de la muerte y después de la misma, con frecuencia tiene que ofrecer un servicio de apoyo emocional y de acciones administrativas dirigidas al individuo y a la familia o grupo poblacional cercano. > Gestión del conocimiento: la enfermería debe manejar un activo intangible fundamental de las instituciones donde se prestan servicios al adulto mayor: el conocimiento.

En efecto, además de responsabilizarse por su propia actualización permanente de conocimientos, es la responsable de velar porque el personal que proporciona cuidado directo, adquiera conocimientos, actitudes, y habilidades, necesarios para

proporcionar atención integral y con calidad al adulto mayor. En cada uno de los anteriores componentes, el Profesional de Enfermería cumple roles distintos que también son complementarios.

En la gestión de la calidad, señala Lafortune (2011), la enfermería ocupa un lugar estratégico, al establecer como meta la excelencia y la calidad en los cuidados, teniendo como fortaleza el acompañamiento permanente al sujeto de cuidado. En la gestión de recursos humanos, por lo regular, enfermería es responsable directo del equipo, en muchas ocasiones de la totalidad del área asistencial y con frecuencia, la responsable del equipo interdisciplinario. Esto le exige participar en el proceso de gestión del personal en diferentes aspectos, resolución de conflictos, transmisión de conocimientos, actitudes, habilidades, medición de cargas de trabajo, ajuste y distribución del personal, entre otros. En el aspecto del proceso de gestión de prevención, detección y manejo de riesgos, con frecuencia enfermería se enfrenta a solucionar conflictos en contextos socio-sanitarios que requieren la toma de decisiones inmediatas, que en su mayoría amenazan la integridad de la salud e incluso la vida del paciente.

Conclusiones

La ética de enfermería estudia las razones de los comportamientos en la práctica de la profesión, los principios que regulan dichas conductas, las motivaciones, los valores del ejercicio profesional, los cambios y las transformaciones a través del tiempo. Dentro de sus deberes fundamentales con los enfermos está el compromiso moral de preservar la vida humana, ya que la

reflexión ética se basa en el respeto a dos principios fundamentales: la vida y la autodeterminación de la persona.

La participación de los profesionales de enfermería en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y en la valoración inicial del paciente, junto a otros miembros del equipo de asistencia, contribuye a identificar los problemas de salud. Las enfermeras son responsables de practicar muchas de las pruebas diagnósticas que ayudan a establecer la naturaleza exacta de los problemas; se encargan de una gran parte de las medidas terapéuticas, como la administración de medicamentos y en muchas ocasiones se debe basar en su criterio para establecer acciones terapéuticas; por ejemplo, cuando se indica "administrar cuando sea necesario".

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el Profesional de Enfermería se constituye en una persona clave en la atención a las personas de la tercera edad, por tener bajo su responsabilidad la detección de sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales, como aspectos fundamentales para ofrecer el cuidado integral que garantice su calidad de vida como ser holístico. No obstante, la percepción del rol de este profesional en dichas instituciones a menudo es bastante difusa, tanto para los funcionarios como para los pacientes y familiares.

Referencias bibliográficas

Aguirre, P. (2007) *Calidad de vida del adulto mayor*. Madrid: Alfa.

Abad. L. (2010). *El apoyo social y el cuidado de la salud humana. Cuidado y Práctica de Enfermería*. Bogotá: Manantial.

Berechel, Z. (2011). *Implicaciones éticas en la enfermería*. Barcelona: Gedisa.

Cabrera, P. (2008). *El rol social de la enfermería*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Castro G. (2010). *La ética y la enfermería en el cuidado geriátrico*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Castel, R. (2007). *La calidad de vida del adulto mayor*. Buenos Aires: Paidós.

Estrella, J. (2013) *Gestión social de la enfermería en la atención al adulto mayor*. Madrid: Alfaguara.

García, O. (2014). *La ética y la enfermería*. Murcia: Editum.

Hernández M. (2008). *Aspectos sociales e implicaciones en el rol de las enfermeras*. Barcelona, Panorama.

Kinerman, N. (2011). *Pensar en el rol de la enfermera: una introducción al ámbito social*. Buenos Aires: Lumen.

Lafortune, M. (2011). *Guía ética para la enfermería*. Bogotá: Luz.

López, M. (2009) *La implicación social de la enfermería en proyectos con adultos mayores*. Bilbao: Omega

Moreno, B. (2010). *Principios éticos en el campo de la salud*. Barcelona: Ariel.

Pérez, M. (2005). *La formación permanente de las enfermeras con los adultos mayores*. Buenos Aires: Impulsos.

Perrenoud, P. (2014). *Diez nuevas competencias para dignificar al adulto mayor*. Barcelona: Grao.

Sánchez, M. (2014). *Manual de la enfermería sobre los procesos de inclusión con adultos mayores*. Madrid: Plaza y Valdés.

Vallejo, E. (2011). *La defensa de los adultos mayores desde la perspectiva de la enfermería*. Madrid: Abril

Citación/como citar este artículo: Sánchez, L., Guarangay, C., Tapia, A., y Chávez, A. (2017). Implicaciones éticas y sociales en la calidad de vida del adulto mayor a partir de la intervención y el desempeño profesional de la enfermería. *Rehuso*, 2(4), 119-139. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1060/881>